



ECHO DE LA ALCARRIA

SEMANARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Mes, 0'35 pesetas.—Año, 4 ídem.
FUERA: Trimestre, 1 peseta.—Año, 4 ídem.
NÚMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

Redacción y Administración:
Montemar, núm. 1, 2.º

GUADALAJARA 30 DE JUNIO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II

Núm. 57

PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 8.ª, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 7.ª, 0'03 íd. íd.—Ídem 1.ª, 0'05 íd. ídem.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamos á precios convencionales.
DIRIJANSE LOS ANUNCIANTES Á D. ANTERO GONCHA, CORREOS, 2

LA ESCUELA LAICA

VI

(Conclusión)

Entendemos, para terminar, haber demostrado plenamente las anticatólicas tendencias y los fines inmorales de los establecimientos de enseñanza en que se suprimen por averción y por sistema la instrucción y las prácticas cristianas, sobre las cuales, quierase ó no se quiera, girasiempre la vida del sér humano en la sociedad civilizada.

Hemos comprobado también con testimonios prácticos y doctrinales de los principales corifeos y de rigurosa autenticidad histórica, que la secularización de la escuela y el laicismo en la enseñanza, tiene por fin supremo y único subvertir radicalmente el plan divino en la redención del hombre, mermar la salvadora y benéfica influencia del cristianismo en el pueblo, precipitándole y colocándole de paso en el dintel del paganismo y la barbarie.

Hémonos asimismo esforzado en llevar al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de las complicaciones y de los peligros sociales que la instalación y funcionamiento de la escuela láica ofrece constantemente á los pacíficos habitantes de Guadalajara.

Creemos no haber exagerado ni habernos excedido en nuestras obvias apreciaciones; antes por el contrario, hemos omitido, bien á pesar nuestro,

pero en gracia de la brevedad, las consideraciones y los testimonios de la Iglesia y de las autoridades católicas, ante la sospecha de aparecer parciales á ciertos espíritus, pues los testimonios aducidos en nuestro artículo IV proceden de los jefes librepensadores y masones y adversarios declarados del catolicismo y la moral cristiana.

Queremos ya terminar, pero no sin apuntar al menos los primeros chispazos que acaba de despedir la escuela láica en la ciudad de los Mendozas, llamada á ser en breve, si Dios no lo remedia, víctima propiciatoria de los extravíos de hombres sin pudor y sin entrañas, por efecto de la criminal apatía de los católicos y de los elementos influyentes.

¡Oh! quiera Dios que nosotros nos equivoquemos, pero las señas, cuando menos, son mortales.

Ello es que, según nos han referido personas que nos merecen absoluto crédito, hace muy pocos días los alumnos de la escuela láica salieron de ella cantando á coro y á voz en grito la Marsellesa, imprimiendo particular y rigurosa entonación á la estrofa que comienza en estos versos:

Sangre y exterminio
Corra por doquier...

Mas no es solo esto; sino que, como consecuencia del frenético entusiasmo que el espíritu y la letra de este himno producen en los niños, arrojaron éstos uno de esos días algunas piedras y sendas desvergüenzas á los balcones de un catedrático

del Instituto, que habita en la calle de Barrionuevo, el cual increpó enérgicamente á los futuros Pallás y Ravachol que la escuela está formando, repitiendo éstos desde entonces todos los días la canción republicana.

Y este hecho, que á nosotros en verdad no nos sorprende, pues le estimamos como síntoma no despreciable de cercanas contingencias, ¿no será empero parte para que los católicos se muevan, para que los católicos despierten del letargo y la modorra en que la indiferencia tiénelos postrados? ¿Y no habrá de llamar la atención ni preocupar al menos á los padres de familia y á los amantes del orden y de la pública tranquilidad? ¿Dónde están los elementos influyentes de Guadalajara? ¿Serán éstos tan ciegos por desdicha que no les sea dado contemplar en los pequeños *sans culottes* los furibundos Marat y Robespierre de la pavorosa hecatombe social del 93 en Francia? ¿Serán quizá tan sordos que no perciban todavía los primeros disparos de los anarquistas en crisálida?

Hombres sensatos de Guadalajara, uníos y conjurar las pavorosas contingencias.

En la escuela láica se enseña el ateísmo por principios.

—Dime, niño,—pregunta el profesor á su discípulo:—¿tú ves á Dios?

—No.

—Pues no lo ves, porque Dios no existe y ya sólo creen en él los curas y los frailes y las beatas.

Católicos arriacenses, esto matará

á aquéllo; es decir, la escuela láica sepultará en la fosa del ateísmo y la barbarie, la religión católica con oprobio y deshonor de nuestra fe y de nuestro nombre. Sacerdotes y cristianos de la Alcarria, *voilà l'ennemi!*

Es la escuela láica que asesinará nuestra fe, profanará y derrumbará nuestro templo y niega y escarnece á nuestro Dios.

Es esa escuela germen vivificador de la inmoralidad y de la irreligión, que oportunamente fecundado al calor de las concupiscencias insaciables, habrá de producir forzosamente el desquiciamiento y la disolución de nuestra Iglesia.

Esos hechos y esos datos son los primeros vástagos y brotes que entrañan amargos frutos de perversión y de impiedad, que no se dejará esperar en esta capital, á cuya paz moral y creencias religiosas amenazan peligros pavorosos.

Católicos de Guadalajara, salvaos, conjurad sin demora esos peligros.

Hácese necesario, imprescindible, perentorio, cerrar á cal y canto la escuela láica, porque si no la cerráis vosotros, ella se encargará de derribar nuestras iglesias.

Si vosotros no acabáis con la enseñanza láica y atea, habrá de acabar ésta forzosamente con nosotros.

A.

EL TRATADO CON ROMA

A título de información transcribimos el nuevo tratado, negociado entre las Cortes de Roma y Madrid, sobre la tan cacareada reforma del Concordato, sobre el cual *El Gráfico*, periódico liberal modernista dice: *El triunfo es de Roma.*

El tratado es del tenor siguiente:

Su Santidad el Sumo Pontífice Pío X y S. M. el rey católico de España D. Alfonso XIII, con el fin de aclarar las dudas suscitadas sobre la situación jurídica de las órdenes religiosas en España y la interpretación y alcance que debe darse en esa materia, así á los artículos del Concordato vigente como á los preceptos de la ley de Asociaciones de 30 de Julio de 1887 y á las autorizaciones otorgadas á las órdenes y casas religiosas existentes y resoluciones dictadas por diferentes gobiernos sobre este particular, han resuelto celebrar un convenio.

Art. 1.º Las órdenes y congregacio-

nes religiosas existentes en España en la fecha de la ratificación del presente convenio y que hayan cumplido antes de ella con las formalidades establecidas en la real orden circular de 9 de Abril de 1902, gozarán de la personalidad jurídica de que hoy están en posesión; se considerarán comprendidas en la excepción establecida en el párrafo primero del art. 2.º de la ley de 30 de Junio de 1887 y se regirán por sus reglas, disciplina propia y por las disposiciones de este mismo convenio.

Art. 2.º Las órdenes y congregaciones religiosas no tendrán derecho á subvención ni auxilio alguno del presupuesto del Estado, y estarán sometidas, en cuanto á su régimen canónico, á los diocesanos y prelados propios, según las reglas de sus estatutos y las disposiciones del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica vigente; y en cuanto á sus relaciones con el poder civil, á las leyes generales del reino. En caso de discordancia, la Santa Sede y el gobierno de su majestad se entenderán amigablemente para allanar las dificultades que pudieran surgir.

Art. 3.º Las casas ó conventos de las citadas órdenes y congregaciones religiosas estarán sujetas á los impuestos del país por sus bienes ó por las profesiones ó industrias que ejerzan, en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas ó súbditos españoles, y no serán objeto de ninguna tributación ó exacción especial.

Art. 4.º Se mantendrán las casas y conventos que á la fecha de la ratificación de este convenio tengan establecidas las órdenes y congregaciones religiosas citadas en el artículo 1.º, pero no podrá abrirse ni establecerse ninguna otra en la que se haga vida común, sin previo consentimiento del prelado diocesano y sin autorización dictada por real orden. Estas autorizaciones se publicarán necesariamente en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º Las casas ó conventos de las órdenes y congregaciones religiosas en que haya menos de doce individuos que hagan vida común, se suprimirán, agregándose los religiosos ó religiosas á otros conventos ó casas de la misma orden y quedando los edificios y propiedades en que se hallasen establecidos los que se supriman á la libre disposición de los superiores. Se exceptúan del anterior precepto las comunidades religiosas que no hacen vida conventual ó que en virtud de su instituto se dedican á obras de beneficencia, enseñanza, caridad y asistencia á los enfermos, á los ancianos, á los pobres y abandonados, como también las Casas de Procura y los Sanatorios que pudiesen tener las di-

ferentes órdenes y congregaciones en algunos lugares especiales. El presente artículo tendrá fuerza ejecutiva transcurridos que sean seis meses de la publicación de este convenio en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 6.º No se podrá restablecer en España ninguna orden ó congregación nueva sin que esté autorizada por Su Santidad y sin previo acuerdo del gobierno con la Santa Sede, consignado en real decreto publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 7.º La orden de los padres escolapios continuará en las mismas condiciones, derechos y beneficios que hoy disfruta.

Art. 8.º Las asociaciones para fines religiosos, cuyos individuos no estén unidos por vínculos de profesión religiosa ni hagan vida común, y que por lo tanto no tenga el carácter de orden ó congregación religiosa, se entiende que, sin perjuicio de la autoridad que corresponde á los obispos en la dirección del régimen espiritual y religioso de las mismas, se regirán por la ley general de Asociaciones y los principios del derecho común, sin limitación alguna para el presente ni para lo porvenir, debiendo inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.º de la mencionada ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y cumplir los demás preceptos de la misma.

Art. 9.º Los extranjeros no podrán constituir en España órdenes y congregaciones religiosas de las mencionadas en el art. 1.º, sin haberse naturalizado previamente en el reino con arreglo á la ley común. Los religiosos que conservando su condición legal de extranjero ingresen ó residan en algún convento ó casa religiosa existente en España, seguirán sujetos á todas las disposiciones vigentes para los súbditos extranjeros.

Art. 10. En el ministerio de Gracia y Justicia se abrirá un registro especial, en el que se inscribirán las órdenes y congregaciones religiosas á que se refiere este convenio y las que por acuerdo de ambas potestades se constituyan en lo sucesivo.

Art. 11. El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros y en concordia con la Santa Sede, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las órdenes y congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades.

El cange de las ratificaciones del presente convenio se verificará en Madrid lo antes que fuese posible.

En virtud de lo cual los ministros plenipotenciarios han firmado el presen-

te convenio y lo han autorizado con su sello.

Hecho por duplicado en Madrid á 19 de Junio de 1904.

La Asamblea de la Buena Prensa en Sevilla

Como oportunamente anunciamos á nuestros lectores, se ha celebrado en Sevilla el Congreso de los periodistas católicos de España con un entusiasmo indescriptible, con asistencia del eminentísimo Sr. Cardenal Primado, Obispos de Pamplona y Palencia y representación de las revistas y de los periódicos y de seis mil socios adheridos.

Ha presidido la doctísima Asamblea, de la que son de esperar felices iniciativas y conclusiones de mucha importancia y trascendencia, el Excmo. señor Arzobispo de la Ciudad del Betis, el cual pronunció en la sesión de apertura magnífico discurso en que manifestó entre otras cosas de sumo interés para los católicos lo siguiente:

«Acabo de llegar de Roma; y cuando en la tarde del 28 de Mayo fuimos recibidos por Su Santidad, yo dirigí mi palabra al Pontífice en nombre de los peregrinos y le dije: Señor, decidnos una frase que podamos llevar á España, la cual guardaremos como joya de inestimable valor para sacarla en los momentos de verdadera necesidad. Y el Romano Pontífice respondió: «Unión, unión, unión.» Nos amenazó además el Papa con que correremos la misma suerte que Francia si permanecemos desunidos. Es, pues, necesaria la unión, dejando en libertad las opiniones, libertad en lo dudoso, unión en lo necesario y libertad en todo.

Pronunciáronse en las sesiones siguientes entusiastas y conmovedoras excitaciones á la unión de los católicos y de su prensa, por los Sres. Albo, diputado por Olot, Muñiz, de Sevilla, Torcal, de Zaragoza y Aznar, de Madrid, leyéndose también inspiradas y bellísimas poesías de Ureña, de Jaén, Gabriel y Galán, de Salamanca y Muñoz y Pavón, Doctoral de Sevilla, las cuales, Dios mediante, transcribiremos en nuestras columnas.

En la sesión de clausura habló nuestro Emmo. Prelado, el Sr. Cardenal Sancha, pronunciando una plática fervorosa y haciendo manifestaciones de extraordinario interés y difundiendo mucha luz en medio de la oscuridad y confusión existentes en lo que respecta á la lectura y suscripción á los periódicos liberales.

Ningún católico, dijo el Emmo. Primado, debe leer *El País*, el *Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *El Imparcial*, *El*

Diario Universal y demás periódicos de esa naturaleza.

La Asamblea elevó también una sentida exposición á los Prelados, para que declaren y designen *nominatim* con su propio nombre los periódicos que los católicos no pueden leer; y los Prelados reunidos en Sevilla han escuchado con vivas simpatías el ruego, habiendo acordado hacer una previa consulta á todos los Obispos españoles, con el fin de adoptar una resolución enérgica y solemne, siendo felices presagios de ella sin duda las terminantes palabras del Sr. Cardenal Sancha, nuestro venerado y eximio Prelado.

Las tres sesiones públicas y la privada y la secreta, de que ha constado la Asamblea, han revestido excepcional importancia para el periodismo católico, habiendo además merecido que la prensa liberal y anticristiana la haya dedicado numerosos alfilerazos y considerado fracasada, con el sano propósito de desorientar á los infinitos de que habla la Escritura, quitando de paso trascendencia á la primera reunión de los periodistas católicos.

No es de extrañar por esto que los aludidos rotativos hayan tratado de empuñecer y anular la Asamblea, la cual ha de organizar la prensa católica, para oponer á los mismos un fuerte muro de contención en todos los órdenes de la acción periodística é informativa.

Ya se han publicado las conclusiones adoptadas, las cuales iremos consignando en los números siguientes, lamentando que las dimensiones de nuestro periódico de una parte y de otra el exceso de original, impidamos hacerlo de una sola vez.

Nosotros las subscribimos muy gustosos, habiéndonos adherido á las mismas previamente y adelantando á nuestros lectores que la nota que dominante campea en ellas, es la que indica el siguiente despacho telegráfico que copiamos de un diario de Madrid:

«Celebrada sesión privada, leyéronse las condiciones, predominando en ellas el espíritu marcadamente antiliberal, contribuyendo á este fin con su ciencia y con su ejemplo los Padres Solá y Villarino y otros religiosos y los representantes de las revistas católicas.»

Quiera Dios en efecto que los acuerdos de la Asamblea de Sevilla produzcan los abundantes frutos que son de esperar y la religión y la patria demandan de consuno perentoriamente.

CENTRO ALCARREÑO

Como consecuencia de la dimisión presentada por la Junta directiva, que considera cumplido su cometido, la general acordó

celebrar varias reuniones parciales y consecutivas, preparación de una general en la que se votará la Junta directiva encargada de llevar á efecto los fines que se determinan en sus Estatutos, y que tan perfectamente deja preparado la Junta saliente, puesto que la instalación del local (aunque modesto), un superavit en sus fondos y buena propaganda, puede estar satisfecha de su gestión. La nueva Junta podrá encontrar inconvenientes para hacer grandes progresos inmediatos, por ser la estación menos favorable; pero dado el entusiasmo que se manifiesta en los alcarreños, cada día mayor, no dudamos que para la apertura del Curso Académico, del presente año, tenga este Centro local en condiciones que ofrecer á sus paisanos, donde reciban enseñanza sus hijos y deudos, además los recreos propios de esta clase de círculos.

LA INSTRUCCIÓN

Dedicada á mi amigo Luis Igualada, profesor de Pedagogía de Granada

Hay que enseñar la moral al pueblo, con preferencia, ¡que enseñar lo que es conciencia es la lección principal! El punto más capital es enseñar á ser bueno, á no codiciar lo ajeno y á vivir sin interés, á ser humildes después y á poner al rencor freno.

Con sencilla claridad lo que debe hoy de enseñarse, es, á saber *bien portarse* y á vivir en sociedad. A decir siempre verdad y á no venderse por nada, á saber qué es alma honrada, á respetar la justicia, á discurrir con pericia y á vivir con fé arraigada.

Si; lo que hoy ha de enseñarse, es la inocente cultura, que enseña con su lectura á saber civilizarse. Más aún, á *uropeizarse* es necesario enseñar, á saber bien trabajar, á adquirir fama y renombre y á saber lo que es ser hombre que sepa obrar más que hablar.

Eso es lo que es necesario enseñar al pueblo entero, y al rico como al obrero con igual abecedario. Mirar mucho el Diccionario, y el buen ejemplo imitar; y la escritura cursar copiando buenos autores, para las formas mejores en sus escritos dejar.

Pero hay más: la ilustración, hay que saberla infundir;

no con leer y escribir,
sino dando educación;
enseñando religión
con gran laboriosidad;
rigiendo la sociedad
por mal camino encauzada,
y haciéndola huir velada
de la torpe obscenidad.

—
Creen algunos doctores
que en siendo el pueblo ilustrado,
quedará moralizado
y vendrán tiempos mejores;
que habrá progresos mayores
y menos acerbos males,
que ya no habrá criminales,
y que la hacienda y la vida
quedará más garantida
aunque no haya tribunales.

—
¡Torpe error! Ninguna ciencia
corrige á un pueblo ignorante,
si antes no le hace galante
que aprenda á tener conciencia. (1)
Hoy por la misma experiencia
todos los hombres sabemos
que aunque ignorantes, tenemos,
más saber que hubo otros días,
y existen más felonías
y más presidios tenemos.

—
Lo que al pueblo es necesario
enseñarle á comprender,
es, que á Dios sepa temer
y luego, el vocabulario.
Más que el arte literario
vale la fe enardecida;
y en esta vida perdida,
aunque todo es lodo y cieno,
menos necesita el bueno
de problemas en la vida.

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

ALEGATOS EN PROPIA DEFENSA

Queremos, benévolos lectores, dar hoy de mano al estilo joco-serio que alguna vez confesamos haber empleado en la controversia, llamémosla así, que hemos sostenido con *Flores y Abejas*, mejor aún, con su redactor Sr. Cordavias, la cual, en vista del carácter personal y particularista que éste imprime de ordinario á sus escritos, nos proponemos terminar con estas líneas.

Los lectores de *Flores y Abejas*, á cuyas manos no haya llegado el Eco DE LA ALCARRIA, habrán echado de menos en nosotros la *resignación*, la *humildad*, la *evangélica unción*, la *generosidad* para nuestros enemigos y otras muchas virtudes de que, según el aludido periodista, nosotros carecemos, y no habrán podido menos de sorprenderse al observar que, desde que nos hicimos cargo de la dirección del Eco, y aún mucho tiempo

(1) El mismo Víctor Hugo ha dicho: *la ignorancia, es menos mala que la ciencia*. En efecto, un pueblo que no es moral y no teme á Dios, es peor instruido que ignorante, porque su saber lo emplea en hacer mal.

antes, se nos haya pintado con los más negros colores, con el fin de formarnos un severo capítulo de culpas, suponiéndonos *rencorosos, mal intencionados, vengativos, agudamente obsesionados* por el afán de *cuatro miserables suscripciones* y poco menos que personas insociables é incapaces por lo mismo de convivir entre las gentes decorosas, aseverando que *hemos levantado falsos testimonios* y poniendo en nuestra boca y en nuestra pluma palabras que de ellas no han salido, ni consignándose jamás en nuestros escritos, ni somos siquiera capaces de consignar y decir.

Nuestros suscriptores, en cambio, y cuantas personas nos honran y favorecen con la lectura de nuestros modestos trabajos, no habrán podido menos de indignarse viendo los continuos agujonazos y la campaña de difamación emprendida contra nosotros desde nuestra aparición en la prensa regional, en la cual campaña se han utilizado muchas veces hasta procedimientos ilícitos y vedados entre caballeros.

Por lo que respecta á los lectores de *Flores y Abejas* que no leen nuestro periódico, dejamos á la caballerosidad y delicadeza de Cordavias el rectificar la opinión que hayan podido formarse de nosotros, pues es equitativo y justo restituir la buena fama á quien se le haya sido arrebatada.

Esto aparte, si el empleo de aquellos medios está hecho con premeditación y ensañamiento, es evidente que la conducta tiene que ser culpable. Si es por el contrario, efecto de ligerezas y descuidos, éstos y aquéllas son incomprensibles y merecedores de censura.

De todos modos, nada extraño es que quien comenzó entregándose de lleno á declamaciones personales, termine por involucrar y desviar la discusión, echándolo todo á barato, tomando el camino de enmedio, alterando y disfrazando la verdad y las razones que nosotros hemos siempre opuesto á sus intemperancias de conceptos y lenguaje.

Estamos tentados á creer y á asegurar que el redactor de *Flores y Abejas* no rectificará ni hará rectificar á sus lectores el concepto que de nosotros se habrán formado, y sin embargo, queremos demostrar á éstos y á aquél que no es tan fiero el león como los que no le han visto nunca le describen. Vamos por lo mismo á consignar la última palabra sobre el asunto que traemos entre manos, sin apasionamientos y vehemencias, procurando contenernos en los convenientes límites de nuestra vindicación personal y profesional y estableciendo de paso el modo de elevar la controversia á las espaciosas y lúcidas regiones del espíritu y la idea, desde las fastidio-

sas, impuras y estrechas de los dimes y diretes.

No hacemos hoy mención de las violentas agresiones de Fr. Gerundio de Campazas, las cuales tanto nos honraron ante el concepto público, limitándonos á rehacer en breves términos la historia de la actual contienda, que empezó al hacernos cargo de la dirección del Eco DE LA ALCARRIA.

Excitamos nosotros con efecto entonces á los católicos arriacenses á adherirse y asociarse á la Asamblea de la Buena Prensa y *Flores y Abejas* apareció, sin venir á cuento, sembrando la cizaña en nuestro propio campo, entre chistes de dudoso gusto estético y dirigiéndonos este agujonazo, que no se nos alcanza cómo pueda relacionarse con nuestra excitación y la Asamblea.

Era en vísperas de la corrida que había de celebrarse el día del Corpus y escribió *Flores y Abejas*:

.....
«Si al pater de Marchamalo
tal cosa no le molesta,
iremos á la corrida
con dos chicas de primera,
que vendrán desde Madrid,
luciendo ricas preseas,
con Zúñiga y Xaudaró;
dos chicas que en una juerga
.....
y si no se viene el tifus
á disfrutar de la fiesta.»

A esto nosotros, despreciando los demás chistes, contestamos lo siguiente en la sección Picotazos y Solfeos:

«¡Uf! ¿Juan entre ellas? Puede el baile continuar.

Y colgarse además, si le place á Juan, de un pino.

Y hasta, si se empeña, meterse de hoz y de coz en un foco de tifus exantemático.»

Pues, benévolos lectores, estos conceptos y estas palabras tan pudorosos y correctos, sacaron de quicio al Sr. Cordavias para escarnecernos repetidas veces é interesar al mismo tiempo al señor Zúñiga contra nosotros.

¿Pero ustedes ven en estas palabras algo que con este señor se relacione?

No, ciertamente, y sin embargo, Cordavias ha insistido asegurando que aquel Juan era Zúñiga, á pesar de haberle nosotros demostrado: 1.º que de ninguna manera nos referíamos á Zúñiga: a) porque en los versos de Cordavias no consta el nombre; b) porque entonces nada teníamos que ver con Zúñiga; c) porque ni le conocíamos y ni siquiera sabíamos cómo se llamaba y quién era; 2.º que nuestra alusión iba dirigida taxativamente á Cordavias, sirviéndonos de la expresión y adagio *¿Juan entre ellas?* para dar á entender el poco airoso papel

que el redactor de *Flores*, entradito en años y aprisionado además por los vínculos del matrimonio, habría de representar en los tendidos entre dos chicas de primera; y 3.º que esa era nuestra intención y el alcance de nuestras palabras.

Pues, sin embargo, el Sr. Cordavias *hase descolgado* por encima de estas manifestaciones con peregrinas consecuencias y también el Sr. Zúñiga, á quien asimismo consta que ni le aludíamos, ni podíamos aludirle en modo alguno, en vez de rectificar las frases mortificantes de su primer é inesperado artículo, vuelve á punzarnos de nuevo en otro, cuajado de irreverentes cuchufletas y abiertamente reñido con la seriedad y el buen sentido.

Mas dejando aparte encomendado el asunto, por lo concerniente al Sr. Zúñiga, á la conciencia de éste y á la conciencia del público, el Sr. Cordavias deduce de nuestros Picotazos, con la lógica que notarán nuestros lectores, estas consecuencias:

- 1.ª Que deseamos que le diera el tifus.
- 2.ª Que deseamos que se ahorcara.
- 3.ª Que esto viene á ser como estar conforme con el suicidio y
- 4.ª Que porque Jesucristo predicaba todo lo contrario, fué el primer socialista cristiano, como ha dicho el erudito P. Casanova, dejándonos á nosotros más corridos que una mona.

Todo esto es lo que Cordavias nos imputa.

Pero nosotros nos permitimos preguntar después de todo á él y á nuestros lectores: ¿es esto serio? ¿Puédese debatir sobre estas bases, sobre las bases que no existen?

Porque ¿dónde y cuándo hemos nosotros deseado que le diera el tifus?

¿Cuándo hemos empleado la palabra *ahorcarse*? ¿Dónde y cuándo hemos deseado que se ahorcara? ¿Y qué conexión cabe entre nuestras palabras y conformidad con el suicidio?

El decir que *podía meterse* en un foco de tifus (el cual para nosotros eran las dos chicas de primera) con tal que Dios le cogiera confesado, ¿es desear que le diera el tifus?

El agregar que, con la misma condición podía *colgarse*—no *ahorcarse*—de un pino, ¿es desear que se ahorcara?

¿Por dónde aparece nuestra conformidad con el suicidio, con el crimen más cobarde y más infame y más atentatorio á los derechos de Dios sobre la vida del sér que El mismo hizo?

Pero en todo esto ¿dónde está la lógica, dónde está la buena fé y la moralidad de las referencias?

¿Es ello serio, es caballeroso, es si quiera comprensible?

Dice además Cordavias que Jesucristo predicaba todo lo contrario.

¿Lo contrario de qué?

Tendríamos verdadera satisfacción en que nos manifestara qué predicaba Jesucristo sobre el tifus, sobre nuestra frase *puede colgarse de un pino* y sobre la analogía existente entre estas palabras y nuestra supuesta conformidad con el suicidio.

...Y por eso fué Jesucristo el primer socialista cristiano...

Si el Sr. Cordavias, imputando al P. Casanova un dislate y una falsedad insiste en repetir con fruición la frase, después de haberle demostrado que constituye una blasfemia, á nosotros, en vista de su terca continuación, ya no nos inspirará sino piedad y lástima.

¿O estima por ventura este señor que no existen más blasfemias que las repugnantes de los gitanos y carretilleros?

Si fuera así, nosotros le rogaríamos aprendiese el catecismo, pues le importa mucho á los efectos de sus aficiones periodísticas, de su conducta católica y de su eterna salvación.

Dispénsennos nuestros lectores, pero nos resistimos á proseguir este camino, á pesar de quedarnos muchos cabos por atar, pues él resulta largo y los viajeros podrían fatigarse. Días vendrán, Dios mediante, en que nos sea dado atarlos y vindicar de paso la verdad católica y de nuestra conducta periodística.

Entre tanto, si se continúa calumniándome y comprobada la alteración de la verdad, insístese, cebándose en la honra del caballero y del sacerdote, yo seguiré mi camino compadeciendo al calumniador y despreciando nuevamente sus imputaciones.

Puede el Sr. Cordavias seguir diciendo de mí cuanto le venga en gana; yo estoy resuelto á no ocuparme más de este asunto en gracia á los lectores del ECO DE LA ALCARRIA, los cuales tienen derecho á que el periódico se ocupe en algo más serio, más provechoso y alto que los dimes y diretes á que el Sr. Cordavias nos provoca, y nuestra posición además impidenos descender á ese género de contiendas personales.

¿Quiere en cambio *Flores y Abejas* debatir doctrinalmente, dilucidando un punto histórico?

¿Le place que esclarezcamos una frase empleada por su rellector Sr. Carrasco en las *Crónicas momentáneas* de su último número?

La frase es esta: *Galileo, Colón, fueron grandes mártires de la ciencia ¿qué digo? de la ignorancia, de la soberbia, de la envidia y de la barbarie de sus respectivas épocas...*

Con estas palabras no podemos nosotros estar conformes y si le place y

aunque no le plazca, nos proponemos demostrar de una parte la impremeditación y ligereza del escritor que los con-signa y el desconocimiento, además, que el mismo manifiesta en la historia universal y patria.

ANGEL AYLLÓN.

Los ejercicios espirituales del clero

Apenas los últimos rayos del sol doraban los altos muros del Seminario de Toledo, á la vez que enviaba sus posteros resplandores sobre la empinada cumbre de Nuestra Señora del Valle, y los vencejos empezaban á dar vueltas al rededor del edificio, cuando la vibrante y sonora campana, imperiosa y sugestiva como siempre, hacía poner en movimiento á aquellos grupos de amigos y compañeros que después de algunos años de ausencia recordábamos con fruición los años de nuestra vida escolar.

No son para describir en una sencilla crónica las gratas impresiones y consoladores recuerdos que todos experimentábamos en aquella tarde, primera de los santos ejercicios. Reunidos bajo los espaciosos claustros del patio central del Seminario, se hallaban profesores y discípulos, dignísimos párrocos y curas de aldeas, saludándose, conociéndose y amándose mutuamente.

Cuantos desconocen la influencia sobrenatural de los santos ejercicios, porque jamás lo han sentido, no saben apreciar el bien de estas saludables reuniones del clero en la capital de su diócesis y al lado de aquellas cátedras donde aprendieron la ciencia y la virtud; pero así y todo, prescindiendo de estos motivos tan poderosos é influyentes sobre manera en la regeneración moral del clero, el hecho solo de reunirse los sacerdotes de la diócesis, para conocerse, para contarse sus trabajos y fatigas en el gobierno de sus respectivas parroquias, para meditar allí ante el altar del Seminario donde tan fervorosos propósitos hicieran días antes de su ordenación, no puede menos de servir para estrechar de un modo indisoluble los lazos de amor y de respeto entre los demás compañeros del sacerdocio y para estimular á todos en la práctica del celo eclesiástico, viendo el ejemplo de beneméritos sacerdotes allí reunidos.

¡Oh! cuántas enseñanzas se reciben en estos días! ¡cuántos errores y preocupaciones se desvanecen!....

Pero, no vengo á hacer la apología de los santos ejercicios, pues de todos es conocida su utilidad y excelencia, sino á reseñar ligeramente lo que á mi pobre juicio no debe quedarse en silencio.

Terminados los ejercicios, el Muy Ilustre Sr. D. Salvador Sánchez Valdepeñas, que con tanta aceptación de todos tuvo á su cargo la dirección de los actos de comunidad, se creyó en el deber de dirigirnos su autorizada y elocuente palabra para manifestar en nombre de todos el agradecimiento más sincero al Sr. Rector del Seminario por su exquisito cuidado y diligencia en atender á nuestro bienestar, y dirigiéndose á los ejercitantes, nos animó á no desmayar en las resoluciones y propósitos formados, haciendo una verdadera apología de la unión y concordia que siempre debe reinar entre los sacerdotes de la misma diócesis. Después fuimos á testimoniar nuestro respeto y obediencia al Ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar, pues el Eminentísimo Sr. Cardenal Sancha se hallaba ausente, presidiendo la Asamblea de la Buena Prensa, de Sevilla; haciendo uso de palabra el muy digno é Ilustre Sr. Tesorero de la catedral, quien, como antes, satisfizo cumplidamente los deseos de todos en la manifestación que hizo al Ilmo. Prelado de nuestra adhesión y sumisión filial á su autoridad paternal, tanto que el Sr. Obispo no pudo menos de agradecer esta muestra de cariño y después pasó largo rato conversando con muchos párrocos y sacerdotes sobre las necesidades de sus parroquias.

Mas lo que constituyó una nota simpática y verdaderamente consoladora, fué la visita á los RR. PP. Jesuitas, á cuya residencia acudimos todos los sacerdotes, en número de unos cincuenta, para demostrarles nuestro agradecimiento y admiración, y donde el mismo ilustre Sr. Valdepeñas, haciéndose nuevamente eco de todos, hizo un elogio muy cumplido de lo que es la Compañía de Jesús en la Iglesia católica, felicitándola por las persecuciones que continuamente recibe de los malos, prueba inequívoca de que no sigue sus caprichos, y poniendo de manifiesto la unión sincera que existe entre el clero regular y secular, á pesar de la cizaña que los modernos liberales no cesan de diseminar entre nosotros.

El M. I. Sr. Valdepeñas estuvo en todo elocuente y cumplido, por lo que recibió muchas felicitaciones de todos los ejercitantes, y nosotros se las reiteramos desde las columnas de nuestro Eco.

T. R. R.

Desde Alcolea del Pinar

Gran partido de pelota

No ha podido ser más interesante el que se jugó el 24 de los corrientes en el frontón de Garbajosa (Sigüenza), entre los jóvenes

Anacleto Lafuente, Juan Pedro Palafox y Andrés Galán, de Alcolea del Pinar, y Juan Batanero, Pío y Agapito Izquierdo, de Luzaga.

Los últimos, vencidos ya el domingo anterior en Alcolea, retaron á los primeros á un frontón desconocido de los jugadores, recayendo la elección en el de Garbajosa, que reúne excelentes condiciones. El partido despertó grandísimo interés en toda la comarca, por disputarse el campeonato que venían sosteniendo los pelotaris luzagueños.

Asistió numeroso público de los pueblos circunvecinos, especialmente de Alcolea, Luzaga, Anguita, Aguilar y Benamira.

Elegidos los jueces de cátedra, que fueron D. Victoriano Rojo, propietario y D. Ildefonso Pascual, comerciante, por parte de los alcoleanos; y D. Pablo Morales y D. Félix Moreno, por los luzagueños, dió principio la partida, sacando los primeros, por suerte, los pelotaris de Alcolea.

Los dos primeros juegos quedaron por los de Alcolea; los dos siguientes por los de Luzaga. El quinto juego, que decidía la suerte, á 21 tantos como los anteriores, tuvo por espacio de media hora en constante tensión los ánimos de los centenares de espectadores que presenciaban la partida; porque sabido es que en tales juegos no hay uno que no se incline ó apasione en favor de uno ú otro bando, de unos ó otros contrincantes.

Dieron principio á este último juego los de Luzaga, haciendo de salida 7 tantos. Entrados los de Alcolea, llegaron á 6. En la segunda entrada los luzagueños llegaron á 15 tantos. A tales alturas, el triunfo parecía ser de los de Luzaga, cuando los pelotaris alcoleanos cambiaron de puesto, colocándose de delanteros Galán á la derecha, Lafuente á la izquierda y de zaguero Palafox. Con increíble esfuerzo en su segunda entrada llegaron éstos á 14 pelotas; en la tercera los de Luzaga hicieron un solo tanto; nuevamente en el saque los alcoleanos llegan á alcanzar hasta 18 tantos. Cuarta entrada de los de Luzaga, que sólo hacen otro tanto, quedando en 17. Cuarta ídem de los de Alcolea, que terminan los 21, quedando los tres en el derecho de saque.

Tal ha sido el triunfo conquistado por los pelotaris alcoleanos en honrosa lid, no sin reconocer el mucho juego que han desplegado los de Luzaga, en términos que hubo momentos que casi tuvieron la victoria en la mano. Como prueba de la interesante labor que unos y otros desarrollaron en el juego, baste decir que hubo tanto en que la pelota entró *setenta y tres* veces en el frontón, otros cincuenta y muchos pasaron de treinta, pagando el público tan escogido trabajo con repetidos y prolongados aplausos.

EL CORRESPONSAL.

NOTICIAS GENERALES

Sacerdote heroico.—Escriben de Peñaflores (Sevilla) dando cuenta de un verdadero acto de heroísmo llevado á cabo por el señor cura párroco de dicho pueblo, D. Antonio Rojas.

Cuando dicho señor paseaba por la ori-

lla del Guadalquivir, cerca de una fábrica de harinas de los Sres. Peña y Compañía, vió que un niño cayó á la presa de la fábrica mencionada, y que poco después le arrastraba la corriente hacia las compuertas, donde seguramente hubiera perecido.

Despreocupándose del grave peligro á que el respetable sacerdote exponía su vida, lanzóse al agua y luchó contra la corriente hasta conseguir salvar á la infeliz criatura.

Enterados del caso los vecinos de Peñaflores, premiaron con entusiastas aclamaciones al heroico sacerdote, y á ellas unimos nuestra más cariñosa felicitación.

Suma y sigue.—En la Exposición que acaba de celebrarse en Córdoba, presentóse la Biblioteca Agraria Solariana, que enseña á los pueblos el medio de que las tierras produzcan cuatro veces más que ahora, Biblioteca que resuelve áridos problemas y trata de evitar grandes conflictos; y el Jurado de la Exposición, sin fijarse en que dicha Biblioteca es una obra clerical por todos sus poros, como debida á unos religiosos que se llaman los Padres Salesianos de Sevilla, especialmente al neo y retrógrado P. Ricaldone, le concede el *Diploma de honor* y la *Medalla de oro*, esto es, la mayor de las recompensas que el Jurado ha podido dar.

Y, por si era poco, otorgó también la *Medalla de plata* (la mayor distinción que hacía en esta clase de trabajos) á las encuadernaciones presentadas por los talleres salesianos, pronunciando el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, al entregar ambos premios, frases encomiásticas, alabando y encareciendo los trabajos de los obreros dirigidos por los Salesianos y la importancia y gran utilidad de la obra de los referidos Padres, de la Biblioteca Agraria Solariana.

Vayan sumando los que dicen que los hombres del catolicismo no se ven en las academias y exposiciones. Nosotros, entre tanto, felicitamos á los humildes hijos de Dom Bosco, que tan gallardas muestras han dado en la exposición de Córdoba de su ciencia y de lo que hacen en pró del obrero, por cuya instrucción se sacrifican.

¿Para que sirve la confesión?—El señor Cura párroco de Fonseca (Toledo), nuestro querido amigo y suscriptor D. Costantino Pérez Gómez, ha entregado á algunos de sus feligreses 150 pesetas que recibió con ese fin bajo sigilo sacramental.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

En el pueblo de Iriépal hase celebrado un tríduo al Sagrado Corazón de Jesús, en los días 24, 25 y 26 del presente.

En el último día tuvo lugar la función principal, en la que predicó D. Pedro Cortés Calvo, capellán de Villaflores. Por la tarde hubo procesión, que recorrió las calles de costumbre.

El sábado 25 del actual, á la llegada del correo, bajaron al río Henares varios señores concejales, acompañados de representantes de la piscifactoría del Monasterio de

Piedra y arrojaron cerca de 10.000 truchas de varias clases, al objeto de repoblar el mencionado río.

Ha fallecido en Madrid, á los nueve años de edad, la hija de nuestro querido amigo D. Ramón de la Vega y nieta de P. Felipe Lamparero.

Reciban sus afligidos padres y abuelos nuestro más sentido pésame.

No impute á descortesía el Sr. J., de *La Crónica*, nuestro silencio, si no contestamos hoy á su artículo «Sin chirigotas,» en donde, entre otras cosas, promete el olvido para el ECO DE LA ALCARRIA. Nosotros no podemos comprometernos á tanto y si bien no nos es posible hoy contestar á referido artículo, tenga un poco de paciencia, que otro día será.

Se están instruyendo las oportunas diligencias en el Juzgado de Instrucción de esta capital con motivo de haber sido apedreado D. Vicente Tejedor, Secretario de Tórtola, por varios mozos del pueblo.

A nuestros amigos.—Aunque de presente nada aceptemos, no por esto dejamos de agradecer muy sinceramente los ofrecimientos y felicitaciones que estamos recibiendo con ocasión y motivo de nuestras campañas.

Gracias á todos, tanto eclesiásticos como seculares, por el incondicional apoyo con que nos honran; y tengan la seguridad que no cejaremos en la defensa de todo cuanto redunde en bien de la religión y en honra de sus ministros, y sostendremos siempre con toda energía los principios que informan á nuestra publicación, en relación con el creciente favor que nuestros lectores vienen dispensándonos.

El rumor circulado de que nuestros agregados españoles que fueron al Japón, habían salido en uno de los transportes que fué echado á pique por los rusos, carece de fundamento; continúan, pues, en Tokio sin novedad.

Hállanse vacantes las plazas de veterinaria de Azuqueca y la de farmacéutico de Caspeñas.

El viernes último pasó por esta capital con dirección á Auñón, pueblo de su naturaleza, nuestro querido amigo Sr. Sánchez Viana, Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo, con el fin de permanecer al lado de su familia durante la temporada de vacaciones.

Ha sido nombrado Cura Regente de la Parroquia de Luzaga, el joven sacerdote y querido amigo nuestro D. Bernabé Milla, á quien felicitamos por ello muy sinceramente.

La vacante de Sub-delegado de veterinario del partido de Guadalajara, ha sido anunciada para su provisión por el *Boletín oficial*.

Se admiten solicitudes hasta el día 24 del próximo mes de Julio.

Ha fallecido en Toledo la virtuosa seño-

ra D.^a Joaquina Benito y Cantero, después de recibir los Santos Sacramentos. A nuestros queridos amigos D. Joaquín Benito, D. Víctor y D. Juan José de la Vega, hermano, esposo é hijo respectivamente de la finada, damos nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado para predicar el novenario y función de la Virgen de la Peña en Brihuega, el notable orador franciscano y alcarreño Fr. Apolinar Pérez. Según nuestros informes, aventaja á los más notables de la Corte.

La enorme serpiente que venía siendo el terror de los vecinos de Selas y de los de todos aquellos pueblos limítrofes, ha sido muerta á tiro por D. Francisco Martínez, capataz de montes.

Las dimensiones del reptil son tres metros de longitud y diez centímetros de diámetro.

Nuestro distinguido colaborador D. Joaquín Gómez Aguado, ha presentado á la Academia Médico-Escolar de Salamanca un trabajo titulado «Harmonías entre las reglas de la higiene médica y los preceptos de la moral católica,» que ha merecido la adjudicación del premio, consistente en un magnífico estuche de cirugía y del diploma de honor. Al mismo tiempo en los exámenes de prueba de curso ha obtenido tres notas de sobresaliente con opción á las matrículas.

Felicitamos por todo ello muy de veras á nuestro joven y querido amigo, deseando termine en breve su carrera, en la cual tantos éxitos lleva ya obtenidos.

En la tormenta de la víspera de San Juan, fué arrollado por la corriente del agua, á medio kilómetro de distancia, en la vertiente de un cerro, un vecino de Brihuega llamado Manuel Cepero, quien de milagro logró salvarse.

El sarampión que á tantos niños ha causado la muerte en Molina, va decreciendo.

Ha fallecido en Cercadillo D.^a Apolinaria Perucha, madre del Sr. D. Felipe Ibañe, nuestro querido amigo y Beneficiado de la Catedral Primada, al cual acompañamos en su profundo sentimiento.

Se ha publicado en el *Boletín oficial* de la provincia una circular de la Inspección provincial de Sanidad, pidiendo datos y antecedentes á los médicos para formar la estadística de la lepra en la provincia.

El día 22 del actual descargó sobre el pueblo de Villacadima una tan terrible tormenta, que dejó destruidas por completo las cosechas de granos y hortalizas.

En la primera semana de Julio se esperan en Brihuega las importantes familias de D. Mamerto Rojo, D. Juan Catalina García, cronista de nuestra provincia, D. José López, general de Brigada y la del Subsecretario de Hacienda D. Antonio Hernández.

Ha sido cubierta la vacante de Profesor veterinario de Cañizar y sus anejos, por nuestro querido amigo D. Pedro Díaz Riaza.

INDICADOR RELIGIOSO

Día 30.—La Conmemoración de San Pablo apóstol, Stos Marcial, ob. y Cayo, pbro.

En Santiago la función principal al Sagrado Corazón de Jesús, con misa solemne á toda orquesta, con S. D. M. de manifiesto y sermón pagnirico, por el Dr. D. Francisco M.^a Martínez, á las ocho y media. Por la tarde, á las seis y media, termina la Novena del Sagrado Corazón de Jesús, predicando el mismo Sr. Marín.

JULIO

Consagrado al Corazón de Jesús.

Día 1.^o—Stos. Teobaldo, ermitaño, Simeón el Simple, conf., Secundino, ob.

A las siete de la tarde se bajará procesionalmente la Virgen de la Soledad desde su Ermita á la parroquia de San Nicolás el Real.

Día 2.—La Visitación de la Virgen á su prima Santa Isabel, Stos. Urbano y Vidal, márs.

En San Nicolás el Real, desde este día al 10 inclusive, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa á las ocho y media de la mañana; y por la tarde, á las siete, se manifestará á S. D. M., rezando la Estación Mayor, Santo Rosario y Letanía; y después se dirá la Novena de la Santísima Virgen de la Soledad, terminando con el Santo Dios, Reserva y Salve.

Día 3 † *Domingo VI después de Pentecostés.*—La Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, Stos. Trifón y Eulogio.

En San Nicolás, á las ocho, misa de comunión general del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús; á las diez la conventual. Por la tarde, á las cinco, el ejercicio mensual del Sagrado Corazón de Jesús; á las siete la Novena de la Soledad.

En Santiago, á las nueve, misa conventual con explicación del Santo Evangelio.

En Santa María, á las nueve, la misa conventual; por la tarde, ejercicio de las Cuarenta Horas.

Día 5.—Stos. Laureno, arb. Flaviano y Teodoro.

En San Nicolás sigue la novena á las siete.

Día 5.—Stos. Miguel de los Santos, Zoa y Filomena.

En San Nicolás sigue la Novena á las siete.

Día 6.—Stas. Dominica y Lucía, virgenes, y San Rómulo.

En San Nicolás sigue la novena á las siete.

SECCIÓN RECREATIVA

A mi dilectísimo TODO

CHARADA

Amigo una dos tres-cuatro:
Tu prima-cuarta tres quiere
referir un prima dos
que le dió un joven imberbe,
por dos-tercera Casquita,
á quien tres-dos más que á un duende.

* *

Una musical, segunda,
puesta entre prima tres, letra
consonante como prima,
según tu apellido enseña,
le tendio el hábil Casquita,
y enseguida cayó en ella.

* *

En tu segundo apellido,
monosílabo; en tu pueblo,
de esta provincia, ocurrió
el hecho á que me refiero,
aunque el autor del desmán
es de la imperial Toledo.

Las soluciones en el número próximo.

Solución al número 55.—*Barquero.*

DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42 (esquina á Antón Martín)

No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42.—MADRID

EL BUEN GUSTO

Fábrica de Gaseosas
de Melitón Dombriz

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.

PASEO DE LAS CRUCES.—GUADALAJARA —P.

NUEVO ARTE DE HACER SIN APARATOS

VINOS, AGUARDIENTES, ETC.

(Compendio de 1904)

Lo remite certificado por tres pesetas el Director de la Biblioteca vinícola, calle del Duque de Alba, 1

EL ESCORIAL

(PROVINCIA DE MADRID)

El importe puede remitirse en giro mútuo, en sobre monedero ó sellos de 15 céntimos, certificando en este último caso la carta.

EXTRACTO DEL ÍNDICE

INTRODUCCION

MODO EXPEDITO DE HACER

Vino común, inofensivo	Anisado.
Vino de agua y azúcar.	Triple anís
Vino de Champaña.	Anís del Mono.
Vino de Burdeos.	Ron.
Vino de Madera.	Cognac.
Vino de Oporto.	Benedictinos.
Vino de Chipre.	Ginebra.
Vino de Jerez.	Marrasquino.
Vino de Málaga.	Licor café.
Vino de Frutas.	Jarabe de Guindas.
Vinagres.	Jarabe de naranja.
Gaseosas.	Jarabe de zarzaparrilla
Cervezas.	Jarabe de vinagre.
Aguardientes.	Colores inofensivos para ellos.

La correspondencia y giros al Director de la Biblioteca vinícola.

LA UNION Y EL

COMPANIA DE



FENIX ESPAÑOL

SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

40 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en Guadalajara, D. JULIAN RAMIREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

LA ESTRELLA

CAPITAL SOCIAL

VALORES EN GARANTIA

pesetas

pesetas

10.000.000

12.000.000

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

VIDA-INCENDIOS-MARITIMO

Dirección: Fernanfior, 2, Madrid

Subdirector en Guadalajara: D. S. BOZAL, JAUDENES, 18

Inspector provincial 2.º Jefe de la Subdirección: DON JOSE LINARES

Seguros de cosechas

La Subdirección de *La Estrella*, Jáudenes, 18, asegura en inmejorables condiciones las cosechas de cereales en pie, en gaviilas, en la era y en los graneros después de la recolección, mediante una módica prima anual, indemnizando además las pérdidas ó desperfectos que sufrieren los asegurados por orden de la autoridad para cortar el fuego que existiese en fincas inmediatas.

Remitir para el seguro nota del término ó términos en que radican las cosechas, nombres de las hazas ó suertes y fanegas de sembradura que admite cada una, cabida de cada suerte en fanegas, producción por cada fanega de tierra, total de fanegas de cosecha que se calculan y precio de la fanega del cereal que se asegure.

SUBDIRECCION EN GUADALAJARA

PLAZA DE JAUDENES, 18, 2.º

Descubrimiento maravilloso

para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Unico depósito de venta en Guadalajara

Doña Vicenta Pérez Arribas
Mayor alta, 56, Perfumería.



LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCION DE

DON ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2, Guadalajara

Obras de actualidad de venta en esta Casa

EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Por esta Casa editorial de D. ANTERO CONCHA se han impreso *expedientes matrimoniales* para uso de los Sres. Curas párrocos, que facilitan extraordinariamente este servicio y se sirven á los precios siguientes:

Núm. 1.—Expediente matrimonial ordinario, sin parentesco, que sirve para todas las Diócesis España. 25 céntimos.

Núm. 2.—Expediente matrimonial de dispensa de parentesco con la instancia y árbol genealógico para este Arzobispado de Toledo y que puede servir de modelo para cualquiera otra Diócesis, 50 céntimos.

Se sirven también libros parroquiales, membretes de oficios y cartas, libros litúrgicos y cuanto se necesite por los Sres. Curas.

Nueva Guía completa

INDICADOR DEL VIAJERO

Se halla de venta la correspondiente al presente mes de Junio, que consta de 744 páginas y un gran mapa con todos los ferrocarriles de España, extensiva á las demás vías de comunicación, al precio de UNA PESETA ejemplar. Se admiten anuncios de fondas y demás útiles á los viajeros según tarifa.

A LAS HIJAS DE MARÍA

Oraciones para hacer la visita mensual y obligaciones de las asociadas. Un librito de 16 páginas que debe tener cada una, precio 20 céntimos.

Si se piden por la Asociación los necesarios para cada pueblo, se servirán á mitad de precio, ó sean DIEZ PESETAS el ciento.

A LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS

Procedentes de la casa de D. Santiago García, de Cádiz, se venden colecciones de 500 sellos surtidos á seis reales una, paquetes de las Colonias á una peseta y sellos sueltos de España y Extranjeros á sus precios mínimos corrientes.